

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

En uso de la facultad que me atribuye el artículo 11.a) de los Estatutos del Patronato Deportivo Municipal, por la presente y de conformidad con el artículo 16 de los propios Estatutos **VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL**, que se celebrará **el jueves día 20 de septiembre de 2018**, a las **20:00 horas**, en la **Sala de Concejales de la Casa Consistorial** de Lucena, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones de:
 - 21 de junio de 2018
 - 17 de julio de 2018
 - 19 de julio de 2018
 - 1 de agosto de 2018
2. Comunicaciones oficiales.
3. Dar cuenta de resoluciones de Presidencia.
4. Informes de Presidencia.
5. Aprobación si procede, de la planificación de actividades deportivas para la temporada de invierno 2018-2019.
6. Aprobación si procede, de la relación de beneficiarios de las ayudas para usuarios que, por indicación terapéutica, precisen la utilización de la Piscina Cubierta para el año 2018.
7. Ratificación de autorización provisional de utilización de Piscina de Verano por el Club Natación Lucena.
8. Urgencias.
9. Ruegos y preguntas.

A tenor del artículo 16 de los Estatutos del PDM, para la válida celebración de la sesión en primera convocatoria se requerirá la asistencia de la mitad más uno de los miembros del Consejo Rector, bastando para su celebración en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera la asistencia de tres sus miembros, uno de los cuales habrá de ser en ambos casos su Presidente o quien legalmente le sustituya.

Conforme al artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el artículo 18 de los Estatutos del PDM, los Sres. Vocales del Consejo Rector dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría del Patronato Deportivo Municipal.

(fecha y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

5B29 DA3F DD7C 5835 49F0



5B29DA3FDD7C583549F0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pdmdeporteslucena.es/>

Firmado por El Secretario delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 17/9/2018

Firmado por El Vicepresidente GOMEZ DEL ESPINO LUCAS el 17/9/2018

Num. Resolución:

2018/0000266

Insertado el:

17-09-2018